

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

- 11965** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE FRANQUICIADOS DE KIDS&US SCHOOL OF ENGLISH, en siglas AFKU, con número de depósito 99106016.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Luis Miguel de Jaime Sánchez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000188.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Roberto Buitrago Flores, en representación de la empresa PICABU LEGANES, S.L.; D. Alberto García Martín, en representación de la empresa ALOPRATICO, S.L.; D. Luis Miguel de Jaime Sánchez, en representación de la empresa SERLORAC, S.L.U.; D.^a María Jesús Tardieu Benlloch, en representación de la empresa KIDS ALCOBENDAS, S.L.; D. Rafael Seijo Busto, en representación de la empresa SEIJO&MEDINA, S.L., y D.^a Nuria Rivadulla Barroso, en representación de la empresa BENALPANUR, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el ámbito funcional es el establecido en el artículo 2 de sus estatutos, el domicilio social en el artículo 5 y su ámbito territorial es estatal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de marzo de 2021.- La Directora general, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector general de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210014323-1